

AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía es creada por la Ley 8/1987, de 9 de diciembre, y mediante la Ley 18/2007, de 17 de diciembre, pasa a ser una Agencia Pública Empresarial, adaptándose con ello a los cambios introducidos en el sector público por la Ley 9/2007, de 22 de octubre de la Administración de la Junta de Andalucía, denominándose a partir de ese momento Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA).

RTVA, con domicilio social en la C/ Jose Gálvez nº 1 de Sevilla, viene cumpliendo desde su creación en 1987, unas funciones de comunicación e información que contribuyen a la vertebración y desarrollo social, identitario y cultural de Andalucía.

Para ello, el 4 de abril de 1988, en virtud del art. 13 de la citada Ley 8/1987, constituyó las sociedades Canal Sur Radio, S.A. y Canal Sur Televisión S.A. para gestionar los servicios público de radiodifusión y de Televisión respectivamente.

El 22 de mayo de 1997, de acuerdo con la autorización recogida en el artículo primero del Decreto 99/1997 de la Consejería de Economía y Hacienda, de 19 de marzo, se constituyó la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de Telecomunicaciones, S.A. (Sandetel) empresa pública adscrita a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, cuyo objetivo es contribuir al desarrollo y fomento de la innovación y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la sociedad, en la empresa andaluza y en las administraciones públicas. Dicha sociedad se encuentra participada en la actualidad por la RTVA en un porcentaje que representa el 49% de su capital social.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Para la elaboración de la memoria hemos considerado asimismo la Resolución de 2 de octubre de 2009, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las Agencias Públicas Empresariales y de las Entidades Asimiladas.

De acuerdo con el art. 102.2 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, los órganos competentes de las agencias públicas empresariales y de régimen especial que deban formular las cuentas, lo harán en el plazo máximo de tres meses a contar desde el cierre del ejercicio. De este modo, en cumplimiento del art. 19.2. m de la Ley 18/2007 de 17 de diciembre de la radio y televisión de titularidad autonómica gestionada por la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, corresponde al Director General de la misma la aprobación de dichas cuentas.

El Director General ha formulado estas cuentas anuales sobre la base de que su actividad continuará de forma indefinida, obteniendo los recursos suficientes para cumplir con los compromisos adquiridos.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Agencia, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Agencia. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Agencia.

2.2. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Agencia, se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe un riesgo importante de que pudieran surgir ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor razonable, a los efectos de evaluar un posible deterioro y los activos intangibles con vida útil indefinida. Para determinar este valor razonable se estiman los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo.

Pasivos contingentes

La sociedad, a 31 de diciembre de 2010, ha registrado en el pasivo corriente como provisión a corto plazo, una cuantía de 552.157,68 euros como cobertura del riesgo por contingencias con el personal (nota 13.1).

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

El resultado negativo del ejercicio 2010, por un importe de 8.333.243,83 euros (11.336.069,62 euros en el ejercicio 2009), quedará como pendiente de compensación para próximos ejercicios.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Agencia en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste de adquisición o el coste de desarrollo interno, en el caso de las aplicaciones informáticas propias.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amortizan y, al menos anualmente, están sujetos a un análisis de su eventual deterioro. La consideración de vida útil indefinida de estos activos se revisa anualmente.

Propiedad industrial

Marcas y nombres comerciales son las variantes de este tipo activadas en el Intangible de la Agencia Pública Empresarial RTVA, que ésta viene amortizando linealmente en un período de cinco años.

Aplicaciones informáticas

La partida de aplicaciones informáticas incluye los costes incurridos en la adquisición de los derechos de uso o licencias de aplicaciones externas o aquellos otros costes en los que se haya incurrido por el desarrollo interno de aplicaciones propias. Su amortización se realiza de forma lineal a lo largo de una vida útil estimada de 4 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe “Trabajos realizados por la empresa para su activo” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las mejoras que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste de adquisición

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

Años de vida útil	
Construcciones	14-45 años
Instalaciones técnicas y maquinaria	6-7 años
Mobiliario	6-9 años
Equipos para procesos de información	4 años
Otro inmovilizado	4-8 años

En cada cierre de ejercicio, la Agencia revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Bienes adscritos

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido en las normas de valoración 8ª y 20ª del Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las Agencias Públicas Empresariales y de las entidades asimiladas, la Entidad registra los activos según su naturaleza, ya que para dichas cesiones se transfieren los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien cedido. Por ello, incluye en su inmovilizado material, los bienes adscritos por la Junta de Andalucía, con contrapartida en “subvenciones”, imputándose a “otros ingresos de explotación”, en proporción a la amortización de los derechos de uso que figuran en el activo.

Los importes registrados como activo corresponden a su valor de coste, en base a la información recibida de la Dirección General de Patrimonio de la Junta de Andalucía y a los valores catastrales correspondientes, considerándose los mismos como el valor venal de los derechos de uso.

4.3 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Agencia evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado. Si existen indicios y, en cualquier caso, para los activos intangibles con vida útil indefinida se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

4.4 Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

A 31 de diciembre de 2010 la Agencia Pública Empresarial RTVA no disponía de arrendamientos que pudieran calificarse de financieros. En cambio, están vigentes dos contratos operativos (una nave industrial y un edificio con plató, ambos en Sevilla) en los que figura ésta como arrendataria y cuyos pagos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

4.5 Activos financieros

Clasificación y valoración

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Agencia salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Incluyen las inversiones en el patrimonio de las empresas sobre las que se tiene control, se tiene control conjunto mediante acuerdo estatutario o contractual o se ejerce una influencia significativa.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, excepto en las aportaciones no dinerarias a una empresa del grupo en las que el objeto es un negocio, para las que la inversión se valora por el valor contable de los elementos que integran el negocio. Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando una inversión pasa a calificarse como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera que el coste es el valor contable por el que estaba registrada, manteniéndose en patrimonio neto los ajustes valorativos previamente registrados hasta que la inversión se enajene o deteriore.

Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Agencia cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Agencia no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Agencia mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

4.6 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Agencia con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Agencia evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

La Agencia considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagos, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

Para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Agencia considera como activos dudosos aquellos saldos que tienen partidas vencidas a más de un año para las que no existe seguridad de su cobro y los saldos de empresas que han solicitado un concurso de acreedores.

Instrumentos de patrimonio

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados al coste, incluidos en la categoría de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de patrimonio.

La reversión de las correcciones valorativas por deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite del valor en libros que tendría la inversión en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor, para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

4.7 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Agencia y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cancelación

La Agencia da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.8 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

La Agencia utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las salidas de existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.9 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Agencia.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Agencia.

4.10 Transferencias de capital y de explotación

Las Transferencias se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, no siendo necesario el ajuste del efecto impositivo al tratarse de una Entidad exenta del Impuesto sobre Sociedades.

Las Transferencias consideradas reintegrables se registran como pasivos de la Agencia hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

De la Comunidad Autónoma, a través de la Consejería de la Presidencia, se reciben transferencias de capital para financiar la estructura básica de la Agencia y para la financiación de inversiones. Se imputan a resultados del ejercicio en función de la amortización y otras correcciones valorativas efectuadas en los activos que financian.

Las transferencias de explotación concedidas por la Junta de Andalucía para la financiación de las actividades corrientes se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio bajo el epígrafe de "Otros ingresos de explotación", de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad.

4.11 Subvenciones

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Agencia hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se registran directamente en el patrimonio neto y se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización, no siendo necesario el ajuste del efecto impositivo al tratarse de una Entidad exenta del Impuesto sobre Sociedades.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando.

4.12 Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Agencia tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Respecto de las Provisiones para Riesgos y Gastos, la Agencia dota provisiones para atender la cobertura de posibles responsabilidades ante terceros derivadas de la naturaleza de las operaciones que realiza, tales como los posibles pasivos fiscales y las responsabilidades que pudieran surgir como consecuencia de los contenciosos que mantiene, no siendo las mismas determinables en cuanto a su importe exacto o en cuanto a la fecha que, en su caso, se puedan producir.

4.13 Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal

En cuanto a las Provisiones para pensiones y obligaciones similares se incluyen los importes derivados del cumplimiento del Art. 44 apartado 5º y 6º del vigente Convenio Colectivo (sistema compensatorio para la incentivación de bajas voluntarias de los/las trabajadores/as fijos/as con al menos cinco años de antigüedad en la Empresa y con edades comprendidas entre los 57 y 59 años inclusive), que contempla una aportación por importe fijo máximo a cargo de la Agencia, y que figura en el saldo al cierre de las Provisiones a largo plazo-Provisión para pensiones y obligaciones con el personal.

La Agencia tiene suscrito un Plan de Pensiones externo (plan de aportación definida). Son de aportación definida aquellos planes en los que la Sociedad se compromete a realizar contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada (como puede ser una entidad aseguradora o un plan de pensiones), y siempre que no tenga la obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender los compromisos asumidos.

Las aportaciones realizadas al plan de aportación definida se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias conforme al principio de devengo. Al cierre del ejercicio las contribuciones devengadas no satisfechas se registran en el pasivo, en el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Personal (remuneraciones pendientes de pago)”.

4.14 Impuesto sobre beneficios

La Agencia no registra gasto alguno por el Impuesto sobre Sociedades, al estar exenta de dicho impuesto.

4.15 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Agencia y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades.

4.16 Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Los ingresos se reconocen cuando es probable que la Agencia reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Agencia pueda conceder. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

4.17 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación de la Agencia es el euro.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten en su valoración inicial al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

4.18 Operaciones con partes vinculadas y Junta de Andalucía

Las transacciones con partes vinculadas y Junta de Andalucía se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente y, en lo relativo a las operaciones de financiación con origen en la Junta de Andalucía y el resto de relaciones y situaciones económicas entre la empresa y la Junta, de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las Agencias Públicas Empresariales y de las entidades asimiladas.

Los gastos de gestión cargados por la Agencia a las empresas del grupo se basan en los gastos incurridos de forma centralizada, imputándose a cada sociedad del grupo en base a unos acuerdos contractuales, que fijan una cifra mensual según criterios de reparto previamente establecidos.

El resto de transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Agencia y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

Ejercicio 2010	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas/correcciones valorativas por deterioro	Saldo final
Coste				
Propiedad industrial	12.191,48	1.788,42	-	13.979,90
Aplicaciones informáticas	4.713.139,61	138.159,98	-	4.851.299,59
Total	4.725.331,09	139.948,40	-	4.865.279,49
Amortización acumulada				
Propiedad industrial	(11.672,24)	(1.304,27)	-	(12.976,51)
Aplicaciones informáticas	(3.279.364,26)	(264.207,47)	-	(3.543.571,73)
Total	(3.291.036,50)	(265.511,74)	-	(3.556.548,24)
Valor neto contable	1.434.294,59	(125.563,34)	-	1.308.731,25

Ejercicio 2009	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas/correcciones valorativas por deterioro	Saldo final
Coste				
Propiedad industrial	20.992,04	1.867,22	(10.667,78)	12.191,48
Aplicaciones informáticas	4.948.291,07	510.611,85	(745.763,31)	4.713.139,61
Total	4.969.283,11	512.479,07	(756.431,09)	4.725.331,09
Amortización acumulada				
Propiedad industrial	(17.980,69)	(1.308,92)	7.617,37	(11.672,24)
Aplicaciones informáticas	(3.765.397,16)	(168.575,74)	654.608,64	(3.279.364,26)
Total	(3.783.377,85)	(169.884,66)	662.226,01	(3.291.036,50)
Valor neto contable	1.185.905,26	342.594,41	(94.205,08)	1.434.294,59

5.1 Descripción de los principales movimientos

Del total de altas registradas en la cuenta de aplicaciones informáticas, el principal movimiento corresponde a las mejoras funcionales en la página web de RTVA (www.canalsur.es) por un importe de 72.813 euros, el 52,70% del total de altas.

5.2 Otra información

El importe recuperable de estos activos, o en su caso de la unidad generadora de efectivo a la que corresponda, que se considera una única unidad generadora de efectivo la totalidad de los activos de la Entidad, se ha determinado según su valor de uso, utilizando proyecciones de flujos de efectivo que se basan en los presupuestos que cubren el periodo de un año. Las tasas de descuento aplicadas a las proyecciones de flujos de efectivo se estimaron entre el 4% y el 4,5% y los flujos de efectivo mas allá del periodo de un año se extrapolan considerando que los ingresos se mantienen estables con incrementos del IPC y la aportación adicional de la Junta de Andalucía que compensa las pérdidas incurridas.

Es reseñable que en el ejercicio 2010 se ha aprobado una norma interna relativa a activos tangibles e intangibles en la que se establece como criterio que sólo se activan aquellos inmovilizados que superen el importe de 300 euros, con carácter general, y 200 euros para el caso del mobiliario y los equipos informáticos.

Al cierre del ejercicio, la Agencia tenía activos intangibles totalmente amortizados por importe de 2.936.238,18 euros (2.917.262,17 euros en el ejercicio 2009).

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

Ejercicio 2010	Saldos inicial	Altas y dotaciones	Bajas/correcciones valorativas por deterioro	Traspasos	Saldo final
Coste					
Terrenos	1.584.188,99	-	-	-	1.584.188,99
Construcciones	34.414.656,54	40.753,94	-	1.090.007,63	35.545.418,11
Instalaciones técnicas					
y otro inmovilizado material	22.159.557,90	457.432,40	(165.864,27)	166.492,00	22.617.618,03
Inmovilizado en curso	1.361.572,69	1.033.745,47	(4.398,51)	(1.256.499,63)	1.134.420,02
Total	59.519.976,12	1.531.931,81	(170.262,78)	-	60.881.645,15
Amortización acumulada					
Construcciones	(7.667.103,99)	(768.099,06)	-	-	(8.435.203,05)
Instalaciones técnicas					
y otro inmovilizado material	(16.864.539,74)	(1.295.070,89)	163.404,32	-	(17.996.206,31)
Total	(24.531.643,73)	(2.063.169,95)	163.404,32	-	(26.431.409,36)
Valor neto contable	34.988.332,39	(531.238,14)	(6.858,46)	-	34.450.235,79

Ejercicio 2009	Saldos inicial	Altas y dotaciones	Bajas/correcciones valorativas por deterioro	Traspasos	Saldo final
Coste					
Terrenos	1.584.188,99	-	-	-	1.584.188,99
Construcciones	33.820.405,55	136.736,16	(78,40)	457.593,23	34.414.656,54
Instalaciones técnicas					
y otro inmovilizado material	20.563.066,48	2.140.078,27	(748.130,81)	204.543,96	22.159.557,90
Inmovilizado en curso	1.019.026,95	1.004.682,93	-	(662.137,19)	1.361.572,69
Total	56.986.687,97	3.281.497,36	(748.209,21)	-	59.519.976,12
Amortización acumulada					
Construcciones	(6.922.979,45)	(744.148,83)	24,29	-	(7.667.103,99)
Instalaciones técnicas					
y otro inmovilizado material	(16.130.207,27)	(1.411.287,67)	676.955,20	-	(16.864.539,74)
Total	(23.053.186,72)	(2.155.436,50)	676.979,49	-	(24.531.643,73)
Valor neto contable	33.933.501,25	1.126.060,86	(71.229,72)	-	34.988.332,39

6.1 Descripción de los principales movimientos

Las principales altas en las cuentas de inmovilizado material se corresponden con los siguientes movimientos:

- En la cuenta de construcciones se registra la activación de las obras de ampliación de la infraestructura eléctrica en la sede de San Juan de Aznalfarache con el traspaso de 1.090.007,63 desde cuentas de inmovilizado en curso más la activación de la liquidación de la obra (40.753,94 euros) directamente a la cuenta de construcciones.
- En las cuentas de instalaciones y otro inmovilizado los principales proyectos son los siguientes: servidores para sistema de teletexto (74.182) y nueva electrónica de red en el Pabellón de Andalucía (166.492), incorporación ésta última desde la cuenta de instalaciones en curso.
- Las principales incorporaciones en las cuentas de inmovilizado en curso se corresponden con los siguientes proyectos: ampliación del sistema de climatización del Pabellón de Andalucía (149.126,78), obras de reforma de la redacción del CP de Málaga (85.754,06), obras de adaptación para nueva sala de ingesta en San Juan de Aznalfarache (139.195,69) y mejora de los sistemas de extinción de incendios en los centros territoriales (594.655,70).

Se han contabilizado 16 proyectos como TREPI (trabajos realizados por la empresa para el inmovilizado) por un valor conjunto de 356.277 euros, entre cuyos principales proyectos están el montaje y programación de autómatas y sondas del autómata SJ-PLC13.3 para el control de climatizadores del centro de San Juan de Aznalfarache (40.379), las mejoras en el sistema de control de climatización en el centro de San Juan (31.464), la ampliación de la red de tarjetas electrónicas para la supervisión permanente de instalaciones críticas en el centro de San Juan (24.647), la dirección de obra de la reforma del proyecto de climatización del Pabellón de Andalucía (23.598) y el proyecto y dirección de obra de los sistemas contraincendios de los centros territoriales (23.074).

6.2 Arrendamientos operativos

La Agencia tiene suscrito dos contratos de arrendamiento (como arrendataria en ambos) de dos edificios en Sevilla. Uno de ellos, el correspondiente a la nave en Mairena del Aljarafe donde se alojan las unidades móviles, fue objeto de una novación en julio de 2010 para rebajar la renta a cambio de otorgar una mayor estabilidad al contrato haciendo desaparecer la facultad que tenía RTVA de resolver anticipadamente el contrato con un preaviso de tres meses (actualmente el contrato finaliza, sin posibilidad de anticipar el plazo, el 31 de julio de 2015). El otro contrato, el que recae sobre el antiguo Pabellón de Retevisión durante la Expo'92 en la Isla de La Cartuja, no ha sufrido modificación alguna y puede ser resuelto a voluntad de RTVA con un preaviso de tres meses. Su vigencia se extiende hasta febrero de 2014.

En el ejercicio 2010 los gastos por alquiler correspondientes a dichos contratos han ascendido a 125.393,04 euros (nave industrial) (129.906,72 euros en el ejercicio 2009) y a 594.291,69 euros (edificio en La Cartuja) (587.267,43 euros en el ejercicio 2009).

Los acuerdos más significativos de los dos contratos de arrendamiento son los siguientes:

- Plazos de renovación: el contrato de la nave industrial se extiende hasta finales de julio de 2015 con posibilidad a partir de ahí de prórrogas anuales por tácita reconducción (art. 1.566 Cc); el contrato de La Cartuja tiene señalado plazo de terminación para el día 17 de febrero de 2014 sin que se tenga previsto ningún mecanismo de prórroga.
- Opciones compra: no existe ninguna cláusula de opción de compra vigente en ninguno de los dos contratos mencionados.

- Actualización de las rentas: en los dos contratos se prevén mecanismos de actualización de la rentas tomando como referencia la variación del IPC General Nacional en el año inmediatamente anterior.

6.3 Otra información

El importe recuperable de estos activos, o en su caso de la unidad generadora de efectivo a la que corresponda, que se considera una única unidad generadora de efectivo la totalidad de los activos de la sociedad, se ha determinado según su valor de uso, utilizando proyecciones de flujos de efectivo que se basan en los presupuestos que cubren el periodo de un año. Las tasas de descuento aplicadas a las proyecciones de flujos de efectivo se estimaron entre el 4% y el 4,5% y los flujos de efectivo más allá del periodo de un año se extrapolan considerando que los ingresos se mantienen estables con incrementos del IPC y la aportación adicional de la Junta de Andalucía que compensa las pérdidas incurridas.

Es reseñable que en el ejercicio 2010 se ha aprobado una norma interna relativa a activos tangibles e intangibles en la que se establece como criterio que sólo se activan aquellos inmovilizados que superen el importe de 300 euros, con carácter general, y 200 euros para el caso del mobiliario y los equipos informáticos.

A 31 de diciembre de 2010 existen órdenes de inversión comprometidas para la adquisición de inmovilizado por importe de 2.991.730,34 euros (2.822.837,16 euros en el ejercicio 2009).

El detalle de los activos materiales totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2010 es de 13.655.375,68 euros (12.287.148,94 euros en 2009).

La Agencia tiene contratadas pólizas de seguros que cubren el valor del inmovilizado a su coste de reposición.

7. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen este epígrafe son los siguientes:

EUROS	Saldo inicial	Aumentos o dotaciones	Salidas o reducciones	Saldo final
Ejercicio 2010				
Instrumentos de Patrimonio a largo plazo				
Participaciones en empresas del grupo	48.435.813,02	164.020.253,00	(168.147.011,93)	44.309.054,09
Participación en empresas asociadas	11.175.773,67	-	-	11.175.773,67
Otros activos financieros a corto plazo				
Cuenta corriente con empresas del grupo(nota 18.1)	17.356.546,88	(17.302.706,46)	-	53.840,42
TOTAL	76.968.133,57	146.717.546,54	(168.147.011,93)	55.538.668,18
Ejercicio 2009				
Instrumentos de Patrimonio				
Participaciones en empresas del grupo	54.270.700,49	179.799.977,72	(185.634.865,19)	48.435.813,02
Participación en empresas asociadas	11.175.773,67	-	-	11.175.773,67
Otros activos financieros a corto plazo				
Cuenta corriente con empresas del grupo(nota 18.1)	46.022,78	17.310.524,10	-	17.356.546,88
TOTAL	65.492.496,94	197.110.501,82	(185.634.865,19)	76.968.133,57

7.1 Descripción de los principales movimientos

Las sociedades del grupo Canal Sur Televisión S.A., y Canal Sur Radio S.A., con fecha 15 de julio 2010, han efectuado sendas ampliaciones de capital social por importe de 2.000.000 euros y 1.000.000 euros, respectivamente (5.000.000 euros y 2.000.000 euros en el ejercicio 2009), que han sido totalmente suscritas y desembolsadas por la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía. Para llevar a cabo estas inversiones financieras la Entidad ha recibido Transferencias de capital de la Junta de Andalucía por un importe de 1.375.000 euros, habiéndose aplacado a la financiación parcial de la inversión financiera llevada a cabo en Canal Sur Televisión S.A., mientras que la inversión financiera realizada en Canal Sur Radio S.A. se ha efectuado mediante fondos propios (Nota 12.1)

Adicionalmente, en el ejercicio 2010, la Entidad ha llevado a cabo aportaciones de socios para compensación de pérdidas en las empresas del grupo Canal Sur Televisión S.A. y Canal Sur Radio S.A por importe de 132.465.016 euros (144.232.050 euros en el ejercicio 2009) y de 28.555.237 euros (28.567.927,72 euros en el ejercicio 2009), respectivamente.

Las inversiones financieras en las sociedades del grupo, Canal Sur Televisión S.A. y Canal Sur Radio S.A. se han valorado en función de los valores teóricos al cierre, registrándose una corrección valorativa al cierre por importe de 168.147.011,93 euros (185.634.865,19 euros en el ejercicio 2009).

7.2 Descripción de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo

La información relativa a las empresas del grupo, multigrupo y asociadas al 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

EUROS	2010	2009
EMPRESAS DEL GRUPO		
Canal Sur Televisión, S.A.	36.707.930,41	41.799.783,09
Canal Sur Radio, S.A.	7.601.123,68	6.636.029,93
PARTICIPACIONES EMPRESAS DEL GRUPO	44.309.054,09	48.435.813,02
EMPRESAS ASOCIADAS		
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de Telecomunicaciones, S.A. (Sandetel)	11.010.950,12	11.010.950,12
Federación de Organismos de Radio y Televisión Autonómicas (FORTA)	164.823,55	164.823,55
PARTICIPACIONES EMPRESAS ASOCIADAS	11.175.773,67	11.175.773,67
TOTAL PARTICIPACIONES	55.484.827,76	59.611.586,69

EMPRESAS DEL GRUPO:

EUROS	2010		2009	
	Canal Sur Televisión, S.A.	Canal Sur Radio, S.A.	Canal Sur Televisión, S.A.	Canal Sur Radio, S.A.
	Producción y difusión de programas televisivos	Producción y difusión de programas radiofónicos	Producción y difusión de programas televisivos	Producción y difusión de programas radiofónicos
Objeto social				
Domicilio social	San Juan de Aznalfarache (Sevilla)	San Juan de Aznalfarache (Sevilla)	San Juan de Aznalfarache (Sevilla)	San Juan de Aznalfarache (Sevilla)
Valor teórico de la inversión	36.707.930,41	7.601.123,68	41.799.783,09	6.636.029,93
Participación (%)	100%	100%	100%	100%
Capital	87.000.000,00	12.000.000,00	85.000.000,00	11.000.000,00
Prima de emisión	-	-	-	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(43.200.216,92)	(4.363.970,07)	(30.312.316,51)	(4.416.983,00)
Aportación de socios para compensación de pérdidas	(132.465.016,00)	(28.555.237,00)	(144.232.050,00)	(28.567.927,72)
Reservas	-	-	-	-
Resultado del ejercicio Beneficio – (Pérdidas)	(7.091.852,68)	(34.906,25)	(12.887.900,41)	53.012,93
Otras partidas de Patrimonio Neto	56.272,90	1.388,86	5.968,61	4.958,53
Total Patrimonio Neto	36.764.203,30	7.602.512,54	41.805.751,69	6.640.988,46
Resultado de explotación	(7.340.492,28)	(37.940,35)	(13.008.481,29)	(169.473,56)

EMPRESAS ASOCIADAS:

EUROS	Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.	Andalucía Digital Multimedia S.A.	Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información S.A.U.	Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología de Andalucía, S.A.U.
		(*)	(*)	(*)
	Desarrollo de las telecomunicaciones	Elaboración, comercialización y distribución de productos multimedia andaluces	Gestión red corporativa y del portal internet de la Junta de Andalucía	Transferencia de tecnología y sistemas de comunicación y servicios para la Junta de Andalucía, Universidad y empresas
Objeto social				
Domicilio social	Sevilla	Málaga	Sevilla	Sevilla
Ejercicio 2010				
Valor teórico de la inversión	17.708.294,24	7.810,72	2.348.620,47	39.158,35
Participación (%)	49%	20,75%	49%	49%
Capital	22.237.444,00	338.040,00	4.700.000,00	60.600,00
Prima de emisión	11.425.240,00	-	-	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	-
Aportación de socios para compensación de pérdidas	-	-	-	-
Reservas	2.996.573,00	125.157,00	122.236,00	151.423,00
Resultado del ejercicio Beneficio – (Pérdidas)	(519.881,00)	(425.555,00)	(29.133,00)	-
Otras partidas de Patrimonio Neto	-	(54.078,00)	344.084,00	132.108,00
Total Patrimonio Neto	36.139.376,00	(16.436,00)	5.137.187,00	212.023,00
Resultado de explotación	(910.094,00)	-	-	-
Dividendos repartidos en 2010	-	-	-	-

EUROS	Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.	Andalucía Digital Multimedia S.A.	Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información S.A.U.	Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología de Andalucía, S.A.U.
Ejercicio 2009				
Valor teórico de la inversión	17.963.035,93	84.892,19	2.362.895,64	103.891,27
Participación (%)	49%	20,75%	49%	49%
Capital	22.237.444,00	338.040,00	4.700.000,00	60.600,00
Prima de emisión	11.425.240,00	-	-	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	-
Aportación de socios para compensación de pérdidas	-	-	-	-
Reservas	2.957.952,00	125.157,00	119.523,00	151.423,00
Resultado del ejercicio Beneficio – (Pérdidas)	38.621,00	(54.078,00)	2.713,00	-
Otras partidas de Patrimonio Neto	452.848,00	-	379.174,00	34.217,00
Total Patrimonio Neto	37.112.105,00	409.119,00	5.201.410,00	246.240,00
Resultado de explotación	(390.578,00)	-	-	-
Dividendos repartidos en 2009	-	-	-	-

(*) Participación indirecta a través de Sandetel, S.A

Los resultados de las sociedades del grupo, multigrupo y asociadas indicados en los cuadros anteriores corresponden en su totalidad a operaciones continuadas. Ninguna de las sociedades cotiza en bolsa.

8. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 7 y 18.1) al 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

EUROS	Créditos, derivados y otros		Total	
	2010	2009	2010	2009
Activos financieros a largo plazo				
Otros activos financieros	1.683,86	1.683,86	1.683,86	1.683,86
Activos financieros a corto plazo				
Préstamos y partidas a cobrar	26.615.208,57	46.348.498,99	26.615.208,57	46.348.498,99
TOTAL	26.616.892,43	46.350.182,85	26.616.892,43	46.350.182,85

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

EUROS	Créditos, derivados y otros		Total	
	2010	2009	2010	2009
Activos financieros no corrientes				
Inversiones financieras a largo plazo	1.683,86	1.683,86	1.683,86	1.683,86
Total	1.683,86	1.683,86	1.683,86	1.683,86
Activos financieros corrientes				
Relaciones con la Junta de Andalucía (nota 19.1)	26.103.221,20	28.058.798,04	26.103.221,20	28.058.798,04
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	456.448,16	910.151,72	456.448,16	910.151,72
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	53.840,42	17.377.850,44	53.840,42	17.377.850,44
Inversiones financieras a corto plazo	1.698,79	1.698,79	1.698,79	1.698,79
Total	26.615.208,57	46.348.498,99	26.615.208,57	46.348.498,99

8.1 Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

EUROS	2010	2009
Activos financieros a largo plazo		
Fianzas entregadas y pagos anticipados	1.683,86	1.683,86
Total	1.683,86	1.683,86
Activos financieros a corto plazo		
Relaciones con la Junta de Andalucía(nota 19.1)	26.103.221,20	28.058.798,04
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	456.448,16	910.151,72
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	53.840,42	17.377.850,44
Otros activos financieros	1.698,79	1.698,79
Total	26.615.208,57	46.348.498,99
TOTAL	26.616.892,43	46.350.182,85

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

EUROS	2010	2009
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	343.195,89	659.509,39
Clientes empresa del grupo y asociados	-	-
Deudores varios	99.954,70	121.003,25
Personal	11.909,53	15.418,68
Otros créditos con las administraciones públicas (Nota 15)	1.388,04	114.220,40
TOTAL	456.448,16	910.151,72

9. EXISTENCIAS

Al 31 de diciembre de 2010 el valor de las existencias totales de la Agencia ascienden a 67.532,31 euros, con el siguiente desglose:

EUROS	2010	2009
Materias Primas y otros aprovisionamientos	67.223,40	83.168,35
Anticipos a proveedores	308,91	2.318,30
TOTAL	67.532,31	85.486,65

10. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

EUROS	2010	2009
Caja	42.350,51	74.930,38
Cuentas corrientes a la vista	1.872.118,09	11.187.349,14
TOTAL	1.914.468,60	11.262.279,52

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

A efectos del estado de flujos de efectivo, el epígrafe “Efectivo o equivalentes” incluye al 31 de diciembre de 2010 los siguientes conceptos:

EUROS	2010	2009
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.914.468,60	11.262.279,52
TOTAL	1.914.468,60	11.262.279,52

11. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

11.1 Fondo Social

El Fondo Social de la Entidad asciende a un importe de 101.274.689,30 euros, sin variación con respecto al ejercicio 2009, y corresponde a aportaciones efectuadas en ejercicios anteriores por la Junta de Andalucía de acuerdo a lo establecido en cada uno de los presupuestos anuales.

12. PATRIMONIO NETO – TRANSFERENCIAS DE CAPITAL Y DE EXPLOTACION Y SUBVENCIONES

12.1 Transferencias de capital

Las transferencias de capital no reintegrables recogen el saldo neto resultante entre las recibidas de la Junta de Andalucía, a través de dotaciones presupuestarias para financiar diversas inversiones, y la parte transferida a resultado de dichas transferencias de capital, en función de las amortizaciones y otras correcciones valorativas del activo inmovilizado que financia.

Para el ejercicio 2010 el presupuesto de la Entidad recoge unas transferencias de capital de 1.675.000 euros (11.595.406 euros en el ejercicio 2009) que finalmente han ascendido a 1.375.000 euros (5.217.932,70 euros en el ejercicio 2009) al disminuir, la Junta de Andalucía, la asignación presupuestaria en 275.000 euros (6.377.473,30 euros en el ejercicio 2009).

De conformidad con lo establecido en las normas de valoración 20 y 21 del Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las Agencias Públicas Empresariales y de las entidades asimiladas, estas transferencias de financiación se han recogido en el epígrafe de balance “Subvenciones, donaciones y legados recibidos”.

A 31 de diciembre de 2010 no figuran cantidades pendientes de cobro en concepto de Transferencias de Capital.

Los movimientos de las Transferencias de capital no reintegrables son los siguientes:

EUROS	2010	2009
Saldo inicial	28.865.835,15	25.325.122,74
Transferencias de capital recibidas en el ejercicio	1.375.000,00	5.217.932,70
Transferencias de capital traspasadas a resultados del ejercicio	(1.805.940,20)	(2.595.965,86)
Traspasos de Pasivo corriente	-	918.745,57
Total	28.434.894,95	28.865.835,15

Como se indica en las Notas 5.2, 6.3 y 7.1, las transferencias de financiación de capital recibidas de la Junta de Andalucía para el ejercicio 2010 por un importe total de 1.375.000 euros, se han aplicado en su totalidad en este ejercicio, imputándose a financiar, en parte, las inversiones financieras en empresas del grupo; en concreto a la ampliación de capital de Canal Sur Televisión S.A.

Las transferencias de capital se ha registrado dentro del patrimonio neto, no deduciéndose importe alguno por el efecto fiscal al tratarse de una Entidad exenta del impuesto sobre sociedades (nota 15).

12.2 Transferencias de explotación

La Junta de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en el Presupuesto de 2010, ha concedido transferencias corrientes a la Entidad, por un importe de 167.517.409,20 euros (180.855.279,00 euros en el ejercicio 2009) (nota 19.2), para financiar la actividad corriente de la Agencia.

A 31 de diciembre de 2010 están pendiente de cobro 25.000.000 euros (27.128.291,74 euros en el ejercicio 2009) (nota 19.2).

12.3 Financiación Bienes adscritos Junta de Andalucía

Tal y como se indica en las notas 5.2 y 6.3, la Entidad tiene adscritos una serie de activos afectos a la actividad y cuya partida de financiación se recoge en este epígrafe del balance.

Los movimientos en la Financiación de los Bienes adscritos de la Junta de Andalucía son los siguientes:

EUROS	2010	2009
Saldo inicial	5.493.779,84	5.654.479,57
Transferencias de capital traspasadas a resultados del ejercicio	(160.699,74)	(160.699,73)
Total	5.333.080,10	5.493.779,84

13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

13.1 Provisiones

El detalle de provisiones al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

EUROS	A largo plazo	A corto plazo	Total
Ejercicio 2010			
Obligaciones por prestaciones a largo al personal (Nota 17)	245.712,00	-	245.712,00
Otras provisiones	-	552.157,68	552.157,68
TOTAL	245.712,00	552.157,68	797.869,68
Ejercicio 2009			
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	217.520,00	-	217.520,00
Otras provisiones	-	-	-
TOTAL	217.520,00	-	217.520,00

Los movimientos habidos en estos epígrafes son los siguientes:

EUROS	Saldo inicial	Dotaciones	Saldo final
Ejercicio 2010			
Obligaciones por prestaciones al personal (Nota 17)	217.520,00	28.192,00	245.712,00
Otras provisiones	-	552.157,68	552.157,68
TOTAL	217.520,00	580.349,68	797.869,68
Ejercicio 2009			
Obligaciones por prestaciones al personal	188.750,00	28.770,00	217.520,00
Otras provisiones	-	-	-
TOTAL	188.750,00	28.770,00	217.520,00

Provisión por prestaciones al personal

Como se detalla en la Nota 17, la Agencia viene efectuando una dotación en cumplimiento del artículo 44, apartado 5 del Convenio Colectivo (sistema compensatorio para la incentivación de bajas voluntarias de los/las trabajadores/as fijos/as con al menos cinco años de antigüedad en la Empresa y con edades comprendidas entre los 57 y 59 años inclusive).

Otras provisiones

La empresa ha dotado provisión, por importe de 360.807,68 euros, por la deducción desde junio de 2010 en las nóminas del personal laboral de la RTVA del 5% de la masa salarial, por aplicación del Decreto-Ley 2/2010, de 28 de mayo, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público andaluz. En el cálculo se ha considerado un tipo de interés de demora del 5%. Además, se ha dotado la cantidad de 191.350 euros como consecuencia del litigio con un antiguo empleado, por la reclamación de cantidad planteada por éste, a razón de 45 días por año de servicio, en tanto que la empresa considera que la indemnización que procede es de 7 días por año. El total de estas provisiones asciende a 552.157,68 euros.

14. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

EUROS	Créditos, derivados y otros		Total	
	2010	2009	2010	2009
Pasivos financieros a corto plazo				
Débitos y partidas a pagar	29.854.591,57	55.399.532,03	29.854.591,57	55.399.532,03
TOTAL	29.854.591,57	55.399.532,03	29.854.591,57	55.399.532,03

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

EUROS	Créditos, derivados y otros		Total	
	2010	2009	2010	2009
Pasivos financieros corrientes				
Relaciones con la Junta de Andalucía(nota 12.1)	-	-	-	-
Deudas a corto plazo	446.456,66	1.684.819,40	446.456,66	1.684.819,40
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota18.1)	23.760.661,33	47.136.100,13	23.760.661,33	47.136.100,13
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	5.647.473,58	6.533.612,50	5.647.473,58	6.533.612,50
Periodificaciones a corto plazo	-	45.000,00	-	45.000,00
TOTAL	29.854.591,57	55.399.532,03	29.854.591,57	55.399.532,03

14.1 Derivados y otros

Deudas a corto plazo

El detalle de los Deudas a corto plazo- otros pasivos financieros que tiene la Agencia al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

EUROS	2010	2009
Proveedores de inmovilizado a corto plazo	392.207,15	1.588.842,89
Partidas pendientes de aplicación	405,96	29.970,42
Proveedores, garantía en efectivo	53.843,55	66.006,09
TOTAL	446.456,66	1.684.819,40

Deudas con empresa del grupo y asociadas

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

EUROS	2010	2009
A corto plazo		
Cuenta corriente con Canal Sur Televisión S.A. (Nota 18.1)	15.919.777,05	37.900.970,05
Cuenta corriente con Canal Sur Radio S.A. (Nota 18.1)	7.650.038,70	9.235.130,08
Anticipo cliente empresa de grupo (Nota 18.1)	190.845,58	-
TOTAL	23.760.661,33	47.136.100,13

La cuenta corriente tanto con Canal Sur Televisión S.A. como con Canal Sur Radio S.A. es el resultado de todas las transacciones que se producen entre la Agencia y estas empresas del grupo, así como de las aportaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de 2010.

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

EUROS	2010	2009
Proveedores	2.464.560,59	2.928.388,90
Acreedores varios	1.515.484,11	2.111.261,88
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (nota 18.1)	310.043,37	412.732,68
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		
Aportaciones a planes de pensiones aportación definida (Nota 17)	38,80	-
Otras remuneraciones	196.371,74	248.358,47
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 15)	1.062.422,94	760.570,19
Anticipos de clientes	98.552,03	72.300,38
TOTAL	5.647.473,58	6.533.612,50

14.2 Deudas con entidades de crédito

Préstamos y créditos de entidades de crédito

A 31 de diciembre de 2010, la empresa tiene concedidas tres pólizas de crédito que no han sido dispuestas según el siguiente detalle:

	Concesión	Vencimiento	Importe	Banco	Tipo interés
Ejercicio 2010					
	20/10/2010	19/10/2011	6.000.000,00	Popular	Euribor mes +0.20
	20/10/2010	19/10/2011	15.000.000,00	BBVA	Euribor mes +0.65
	20/10/2010	19/10/2011	3.000.000,00	BBVA	Euribor mes +0.85
TOTAL			24.000.000,00		

	Concesión	Vencimiento	Importe	Banco	Tipo interés
EJERCICIO 2009					
	20/10/2009	19/10/2010	6.000.000,00	Popular	Euribor mes +0.20
	20/10/2009	19/10/2010	5.000.000,00	Banesto	Euribor mes +0.75
	20/10/2009	19/10/2010	15.000.000,00	BBVA	Euribor mes +0.65
	20/10/2009	19/10/2010	3.000.000,00	BBVA	Euribor mes +0.85
TOTAL			29.000.000,00		

15. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

EUROS	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	2010	2009	2010	2009
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	114.220,40	326.290,86	-
Hacienda pública deudora por diversos conceptos	1.388,04	-	-	-
Rendimientos sobre el capital mobiliario, retenciones y pagos a cuenta	-	-	-	-
Imp. sobre la Renta de las Personas Físicas	-	-	398.815,10	428.394,28
Seguridad Social	-	-	337.316,98	332.175,91
TOTALES	1.388,04	114.220,40	1.062.422,94	760.570,19

La Entidad está exenta del Impuesto de Sociedades.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Entidad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. Se estima que no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Entidad.

16. INGRESOS Y GASTOS

16.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Entidad correspondiente a sus operaciones continuadas es la siguiente:

EUROS	2010	2009
Ventas y prestaciones de servicio a la Junta de Andalucía	576.459,20	739.000,26
Ventas	407.433,00	276.364,42
Prestaciones de servicios	22.903.598,62	23.032.953,15
Importe neto de la cifra de negocios	23.887.490,82	24.048.317,83

16.2 Consumos de aprovisionamientos

El detalle de consumos de materias primas y otras materias consumibles es el siguiente:

EUROS	2010	2009
Compras de mercaderías	-	-
Compras de materias primas y otras materias consumibles	435.405,07	477.787,17
Variación de materias primas y otras materias consumibles	15.944,95	(1.694,87)
Trabajos realizados por otras empresas	14.300,00	9.897,25
TOTAL	465.650,02	485.989,55

16.3 Cargas sociales

El detalle de cargas sociales es el siguiente:

EUROS	2010	2009
Seguridad social	3.768.443,09	3.874.262,38
Pensiones devengadas		
Planes de pensiones de aportación definida (Nota 17)	114.594,96	110.472,08
Otras cargas sociales	230.896,56	224.605,83
TOTAL	4.113.934,61	4.209.340,29

16.4 Ingresos financieros

El detalle de ingresos financieros es el siguiente:

EUROS	2010	2009
Intereses de terceros		
Ingresos de valores en renta fija	-	-
Otros ingresos financieros	50.194,67	69.756,82
TOTAL	50.194,67	69.756,82

16.5 Gastos financieros

El detalle de gastos financieros es el siguiente:

EUROS	2010	2009
Por deudas con terceros		
Intereses de deudas a corto plazo	-	271,67
Otros gastos financieros	141,82	499,62
TOTAL	141,82	771,29

17. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

La Sociedad tiene un Plan de Pensiones externo (plan de aportación definida). El gasto en 2010 en aportaciones a planes de pensiones y sistemas complementarios ha ascendido a 114.594,96 euros (110.472,08 euros en el ejercicio 2009), correspondiendo 28.192 euros (28.770 euros en el ejercicio 2009) a la provisión relativa al artículo 44, apartado 5 del Convenio Colectivo (sistema compensatorio para la incentivación de bajas voluntarias de los/las trabajadores/as fijos/as con al menos cinco años de antigüedad en la Empresa y con edades comprendidas entre los 57 y 59 años inclusive), y que figura en el saldo al cierre de las Provisiones a largo plazo-Provisión para pensiones y obligaciones con el personal.

El importe relativo al Plan de Pensiones externalizado se dota en cada una de las mensualidades de la nómina. El importe total del ejercicio 2010 asciende a 86.441,76 euros (81.702,08 euros en el ejercicio 2009) que se ha abonado íntegramente en el ejercicio.

18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que la Agencia ha realizado transacciones durante el ejercicio 2010, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación
Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA)	Sociedad dominante del grupo
Canal Sur Televisión S.A.	Empresa del grupo
Canal Sur Radio S.A.	Empresa del grupo
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (SANDETEL, S.A.)	Empresa asociada
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de los Sistemas de Información S.A.U. (SADESI)	Empresa asociada
Administradores	Consejeros
Alta dirección	Directivos

Los gastos de gestión cargados por la Agencia dominante del grupo se basan en los gastos incurridos de forma centralizada, que se imputan a cada Sociedad del grupo en base a unos acuerdos contractuales, que fijan una cifra mensual según criterios de reparto previamente establecidos.

El resto de transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Agencia y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

18.1 Entidades vinculadas

Los saldos mantenidos con entidades vinculadas son los siguientes:

EUROS	CSTV	CSR	SANDETEL	SADESI
Ejercicio 2010				
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (nota 7)	-	-	-	-
Clientes, empresa del grupo y asociadas (Nota 8.1)	-	53.840,42	-	-
Deudas, empresa del grupo y asociadas (Nota 14.1)	-	-	-	-
Proveedores empresas del grupo y asociadas (nota 14.1)	(15.919.777,05)	(7.650.038,70)	-	(310.043,37)
Anticipo cliente empresa de grupo (Nota 14.1)	190.845,58			
Ejercicio 2009				
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (nota 7)	13.948.442,86	3.408.104,02	-	-
Clientes, empresa del grupo y asociadas (Nota 8.1)	-	-	21.303,56	-
Deudas, empresa del grupo y asociadas (Nota 14.1)	-	-	-	-
Proveedores empresas del grupo y asociadas (nota 14.1)	(37.900.970,05)	(9.235.130,08)	-	(412.732,68)

Las transacciones realizadas con entidades vinculadas son las siguientes:

EUROS	CSTV	CSR	SANDETEL	SADESI
Ejercicio 2010				
Ventas y Prestaciones de servicios	17.899.470,14	4.752.753,14	27.768,09	-
Compras				
Servicios exteriores	(1.178.280,50)	(126.168,00)	-	(439.995,80)
Ejercicio 2009				
Ventas y Prestaciones de servicios	18.090.315,72	4.698.912,72	110.190,84	-
Compras				
Servicios exteriores	(1.110.748,17)	(110.409,08)	-	(383.936,53)

18.2 Administradores y alta dirección

El detalle de las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración y de la alta dirección de la Entidad durante el ejercicio 2010 es el siguiente:

EUROS	2010	2009
Consejo de Administración		
Remuneraciones	1.003.218,90	1.063.263,72
Gastos de desplazamiento y viaje	106.382,56	111.283,83
Alta dirección		
Sueldos	1.634.165,67	1.730.105,76
Gastos de desplazamiento y viaje	22.403,53	18.686,13
TOTAL	2.766.170,66	2.923.339,44

Al 31 de diciembre de 2010 la Entidad no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

A 31 de diciembre de 2010 no existen anticipos a miembros del Consejo de Administración.

19. FONDOS RECIBIDOS DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

19.1 Información presupuestaria

CREDITO DEFINITIVO				
CATEGORIA	CONSEJERIA	TRANSFERENCIAS		SUBVENCIONES
		CAPITULO 4	CAPITULO 7	CAPITULO 4
Financiación Ppto. de Explotación	Hacienda y Administración Pública	167.207.659,00	-	-
Financiación Inmovilizado	Hacienda y Administración Pública	-	1.375.000,00	-
Intermediación en entrega de subvención	Educación y Ciencia	-	-	296.741,00

DOCUMENTOS AD				
CATEGORIA	CONSEJERIA	TRANSFERENCIAS		SUBVENCIONES
		CAPITULO 4	CAPITULO 7	CAPITULO 4
Financiación Ppto. de Explotación	Hacienda y Administración Pública	167.207.659,00	-	-
Financiación Inmovilizado	Hacienda y Administración Pública	-	1.375.000,00	-
Intermediación en entrega de subvención	Educación y Ciencia	-	-	296.741,00

DOCUMENTOS OP				
CATEGORIA	CONSEJERIA	TRANSFERENCIAS		SUBVENCIONES
		CAPITULO 4	CAPITULO 7	CAPITULO 4
Financiación Ppto. de Explotación	Hacienda y Administración Pública	194.335.950,74		
Financiación Inmovilizado	Hacienda y Administración Pública		1.375.000,00	
Intermediación en entrega de subvención	Educación y Ciencia			703.727,73

CATEGORIA	CONSEJERIA	DOCUMENTOS AD		DOCUMENTOS OP	
		ENCOMIENDAS		ENCOMIENDAS	
		CAPITULO 2	CAPITULO 6	CAPITULO 2	CAPITULO 6
Contraprestación Actividades Específicas	Inst. Andaluz Mujer	125.000,00	129.000,00	98.000,00	210.660,00
	Empleo		330.031,52		-

19.2 Información sobre la relevancia de los fondos recibidos de la Junta de Andalucía en la situación financiera de la empresa

DERECHOS DE COBRO FRENTE A LA JUNTA DE ANDALUCIA

CATEGORIA	CONSEJERIA	SALDO INICIAL	DERECHOS RECONOCIDOS		BAJAS	SALDO FINAL
			EN EL EJERC.	COBROS		
Financiación Ppto. de Explotación	Economía y Hacienda	27.128.291,74	167.207.659,00	169.335.950,74	-	25.000.000,00
Financiación Inmovilizado	Economía y Hacienda	-	1.375.000,00	1.375.000,00	-	-
Intermediación en entrega de subvención	Educación y Ciencia	370.926,00	296.741,00	370.926,00	-	296.741,00
	Turismo Andaluz S.A.	-	87.861,92	87.861,92	-	-
	Instituto Andaluz Mujer	181.660,00	192.612,07	308.660,00	-	65.612,07
	E.P. Deporte Andaluz S.A.	47.888,78	9.607,18	57.495,96	-	-
	Empresa de Gestión Medioambiental S.A.	-	174.487,53			174.487,53
	E.P. Gestión del Deporte y Turismo	-	96.195,16			96.195,16
Contraprestación Actividades Específicas	E.P.Desarrollo Agrario y Pesquero	-	177.909,99	58.996,08		118.913,91
	Consejería de Igualdad y Bienestar Social	-	21.240,01			21.240,01
	Consejería de Empleo	330.031,52	-	-	-	330.031,52
TOTALES		28.058.798,04	169.639.313,86	171.594.890,70	-	26.103.221,20

20. OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS OPERACIONES DE INTERMEDIACIÓN

INTERMEDIACION EN LA ENTREGA DE SUBVENCIONES	
DERECHOS DE COBRO	
Saldo inicial	-
Derechos reconocidos en el ejerc.	296.741,00
Cobros	-
Saldo final	296.741,00
OBLIGACIONES DE PAGO	
Saldo inicial	-
Obligaciones reconocidos	296.741,00
Pagos	-
Saldo final	296.741,00

Durante el ejercicio 2010 la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) firma con la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía convenio por el que ésta instrumenta una subvención nominativa a favor de RTVA, por importe de 296.741 euros, para el desarrollo de actuaciones encaminadas a potenciar la utilización didáctica de la televisión en el ámbito de la educación, dando a conocer a toda la población andaluza la acción educativa desarrollada por la Consejería de Educación, y fomentando fundamentalmente a través del programa “El Club de las Ideas” los principios educativos emanados de las normas por las que se rige la educación en nuestra Comunidad.

Dado que, para RTVA, este convenio es una operación de intermediación de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aplicable a las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las Agencias Públicas Empresariales y de las entidades asimiladas, si bien el derecho de cobro con la Consejería de Educación y Ciencia aparece recogido en la contabilidad de la RTVA, supone asimismo una facturación interna de Canal Sur Televisión a RTVA contabilizándose como ingreso por subvenciones en Canal Sur Televisión S.A..

21. OTRA INFORMACIÓN

21.1 Estructura del personal

El número medio de personas empleadas por la entidad durante el ejercicio 2010 ha sido de 310 personas (318 personas en el ejercicio 2009), de los que 216 son fijos (215 en el ejercicio 2009) y 94 eventuales (103 en el ejercicio 2009).

A 31 de diciembre, la distribución de la plantilla, por sexos, es la siguiente:

CATEGORIAS/NIVELES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
DIRECTIVOS	13	7	20
LABORALES	172	117	289
NIVEL B1	18	3	21
NIVEL B2	22	9	31
NIVEL B3	67	17	84
NIVEL B4	28	37	65
NIVEL B5	35	51	86
Sin nivel de convenio	2	0	2
TOTAL A 31-12-2010	185	124	309
CONSEJO			
ADMINISTRACIÓN	9	6	15

CATEGORIAS/NIVELES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
DIRECTIVOS	14	8	22
LABORALES	171	123	294
NIVEL B1	18	3	21
NIVEL B2	18	11	29
NIVEL B3	69	17	86
NIVEL B4	29	36	65
NIVEL B5	37	54	91
Sin nivel de convenio	0	2	2
TOTAL A 31-12-2009	185	131	316
CONSEJO			
ADMINISTRACIÓN	8	7	15

21.2 Honorarios de auditoría

De acuerdo con el artículo 85.ter de la Ley 5/1983, General de la Hacienda Pública, de 19 de julio, se atribuye a la Consejería de Economía y Hacienda, con carácter exclusivo, la competencia para contratar auditorías sobre cualquier órgano o entidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sus Organismos Autónomos, así como sobre las empresas de la Junta de Andalucía sometidas a control financiero permanente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2010 y otros servicios asimilados para RTVA han ascendido 7.745,00 euros (más IVA) (7.745,00 euros en el ejercicio 2009), siendo

asumidos en su totalidad por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en virtud de lo indicado.

21.3 Información sobre medioambiente y salud laboral

El Director General de la Agencia estima que no existen en la actualidad contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

22. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

22.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Agencia, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

EUROS	2010	2009
Relaciones con la Junta de Andalucía (Nota 8.1)	26.103.221,20	28.058.798,04
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 8.1)	456.448,16	931.455,28
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c/p (Nota 18.1)	53.840,42	17.356.546,88
Inversiones financieras a corto plazo (Nota 8.1)	1.698,79	1.698,79
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 10)	1.914.468,60	11.262.279,52
TOTAL	28.529.677,17	57.610.778,51

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 8.1)

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

EUROS	2010	2009
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	343.195,89	659.509,39
Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 18.1)	-	21.303,56
Deudores varios	99.954,70	121.003,25
Personal	11.909,53	15.418,68
Otros créditos con las administraciones públicas (Nota 15)	1.388,04	114.220,40
TOTAL	456.448,16	931.455,28

El saldo de clientes, empresas del grupo y asociadas carece de riesgo pues se trata de compensaciones intercompañías.

Igual ocurre con el saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicio que se corresponde, básicamente con las realizadas a diversos organismos no dependientes de la Junta de Andalucía, así como a otras empresas.

En consecuencia, no se ha estimado necesario efectuar dotaciones anuales a la provisión por insolvencias.

Relaciones con la Junta de Andalucía

Este epígrafe recoge, fundamentalmente, el saldo pendiente de cobro por las transferencias corrientes de la Consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía.

22.2 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Agencia al riesgo de cambios en los tipos de interés ante terceros es nulo pues no existe pasivo con entidades financieras al 31 de diciembre de 2010.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio.

La Agencia no realiza operaciones expuestas a este riesgo.

Otros riesgos de precio

La Agencia no realiza operaciones expuestas a riesgos de precios.

22.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Agencia no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La exposición a este riesgo es mínima pues la Agencia recibe transferencias de fondos de la Junta de Andalucía, consignados en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma y también puede disponer de las pólizas de crédito contratadas con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria por un límite de 18 millones de euros y con el Banco Popular por 6 millones de euros.

24. INFORMACION SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES

En relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa que a 31 de diciembre de 2010 no hay saldos pendientes de pago a proveedores que excedan el plazo legal de pago.

25. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

El Director General de la Agencia estima que no existe ningún acontecimiento posterior significativo hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Director General de la Agencia Pública Empresarial de la Radio Televisión de Andalucía, en Sevilla, el 31 de marzo de 2011, numeradas de la página 1 a la página 73.